



Tierra Fértil, Gentil y Visitada

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-KGZ-035-2016

13/09/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), el día trece del mes de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las siete horas y media, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: *Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira*; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Autorización de los integrantes del Concejo Municipal al Señor Alcalde, para proceder a realizar la suscripción de contratos de prestación de Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador con cuenta TR N° 20220006:** **2.1.- Por Purga de Mora Patronal con el IESS, el mismo que servirá para el pago correspondiente a los valores de aportes vencidos.** **2.2.- Y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), cuya devolución asciende a \$ 34.787, 08 a doce meses y con cuotas mensuales de \$ 2.898, 93.** **3.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación nominal se proceda aprobar el orden del día. Tomada la votación a los señores Concejales Principales y el señor Alcalde, resuelven por unanimidad *Aprobar* el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo, el día trece del mes de septiembre del 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que es aprobada por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón y el señor Alcalde, a diferencia de la Concejala Sra. Doris Barzola Pisco la cual expresa su voto en contra por cuanto no se adjunta el acta, por lo cual solicita se adjunte. **SEGUNDO.- Autorización de los integrantes del Concejo Municipal al Señor Alcalde, para proceder a realizar la suscripción de contratos de prestación de Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador con**

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

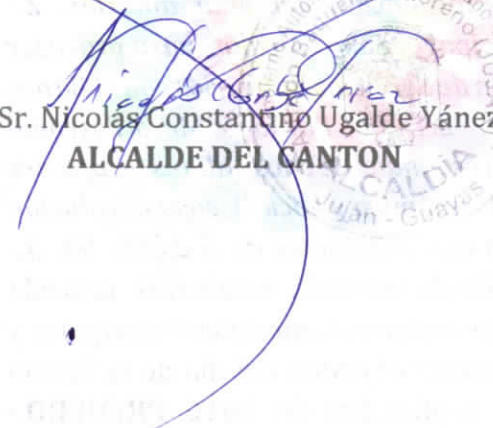
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

cuenta TR N° 20220006: 2.1.- Por Purga de Mora Patronal con el IESS, el mismo que servirá para el pago correspondiente a los valores de aportes vencidos. 2.2.- Y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), cuya devolución asciende a \$ 34.787, 08 a doce meses y con cuotas mensuales de \$ 2.898, 93. Señor Alcalde.- Hemos venido pagando y faltan \$ 34.787, 08 que se ha pedido que se difieran a doce meses, pagando \$ 2.898, 93 para sostener un poco las finanzas del Municipio. Se estima firmar en los próximos días sobre el tema de Purga de Mora Patronal con el IESS, solo dependería del Seguro Social. Y sobre el tema del MIES eran \$ 120.000, 00 dólares que no eran de nuestra administración sino de la anterior, pero ya se ha cubierto gran parte del valor. Concejal Santiago Medrano Olvera.- El monto ya no sería recuperable? Señor Alcalde.- Para nada. Esto lo hemos venido pagando en el transcurso de estos dos años. Ahora se ha planteado como un servicio bancario con el Banco Central del Ecuador, ya para que el próximo año nos toque más holgado la parte financiera. La oportunidad es ahora que hemos salido de algunos créditos que existían con el BEDE y ese recurso será destinado al Seguro Social. Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día es aprobado por votación unánime de los Miembros del Concejo Municipal y el Sr. Alcalde. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las ocho horas y diecisiete minutos (08H17), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

- Anexo.- * Copia certificada de la Certificación Presupuestaria N° ABM-DF-JRC-013-2016
* Copia certificada del Oficio N° ABM-DT-LGZ-2016-040-0
* Copia certificada de La Certificación de la cuenta TR N° 20220006

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN